

ACTUACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA 2018

A.- ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA

1. Petición de información a distintos servicios municipales, para actualización del Portal de Transparencia Internacional (ITA) y el Portal de la Transparencia y Buen Gobierno (Portal de las Entidades Locales):

- Febrero de 2.008:
 - i. Servicio de Infraestructuras
 - ii. Servicio de Personal
- Marzo de 2.008:
 - i. Sección de Compras
 - ii. Titular del órgano de apoyo
 - iii. Servicio de Mantenimiento
 - iv. Servicio de Licencias
 - v. Intervención Municipal
- Mayo de 2018:
 - i. Sección de Planeamiento
 - ii. Intervención Municipal
 - iii. Servicio de Personal
- Noviembre de 2018:
 - i. Sección de Compras
 - ii. Servicio de Infraestructuras
 - iii. Intervención Municipal
 - iv. Servicio de Obras
 - v. Servicio de Patrimonio

B.- JORNADAS DE FORMACIÓN DE PERSONAL

2. Jornada de Transparencia y Buen Gobierno

- Febrero 2.018. Continuando de la línea de actuaciones en este ámbito, llevadas a cabo por la Concejalía de Participación Ciudadana, se contactó con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, interesando información sobre la posibilidad de organización de unas Jornadas de Formación, a impartir por personal del citado organismo. Se trata de impartir una formación básica entre empleados municipales para promover una



concienciación y sensibilización en esta materia, a través de unas jornadas iniciales de un día duración, en la que participarían responsables de las Jefaturas de Servicio (46 personas aproximadamente), así como los trabajadores de las distintas unidades municipales con responsabilidades esta materia.

- Marzo 2018. Se mantienen diversos contactos con el Gabinete de Presidencia del Consejo Estatal de la Transparencia y Buen Gobierno (CTBG), en los que se concretan diversos aspectos del desarrollo de la Jornada:
 - i. Determinación de los ponentes pertenecientes al CTBG
 - ii. Determinación de los contenidos de las ponencias,
 - iii. Determinación de la fecha celebración de la Jornada en el mes de abril.
 - iv. Aprobación de una propuesta de gasto a justificar para celebración de la jornada por importe de 200 €.
 - v. Comunicación a servicios municipales de información sobre la celebración de la Jornada: fecha de celebración, contenidos, ponentes, plazo de inscripción, etc
- Abril 2018.
 - i. Determinación de la distribución horaria de la Jornada
 - ii. Remisión por el Gabinete de Presidencia del CTBG, de los contenidos de las Ponencias
 - iii. Remisión de recordatorio a los servicios municipales sobre la celebración de la Jornada
 - iv. Celebración de la Jornada el día 26 de abril, con la asistencia de 45 empleados municipales.





AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL



HACEMOS CIUDAD REAL

Concejalía de Participación Ciudadana

Portal de la Transparencia
y Buen Gobierno



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

JORNADA MUNICIPAL SOBRE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

MIÉRCOLES, 25 DE ABRIL DE 2.018

<p>09:45 – 10:00 horas.</p> <p>Presentación de la Jornada D^a Sara Susana Martínez Arcos. Concejala Delegada de Participación Ciudadana. D. David Serrano de la Muñoza. Concejal Delegado de Régimen Interior y Recursos Humanos.</p> <p>10:00 – 11:00 horas</p> <p>1ª Ponencia- Aplicación de la Ley de Transparencia en las Entidades Locales: Obligaciones de Transparencia; publicidad activa, Portal de Transparencia y gestión de la información. D. Javier Amorós Dorda, Subdirector General de Transparencia y Buen Gobierno. Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.</p> <p>11:00 – 11:15 horas</p> <p>Turno de preguntas.</p>	<p>11:15 – 11:45 horas</p> <p>Receso de 30 minutos.</p> <p>11:45 – 12:15 horas</p> <p>2ª Ponencia – Herramientas de Transparencia en el Ayuntamiento de Ciudad Real: Portales de Transparencia, Ordenanza de Transparencia y acceso a la información. Guías municipales. D. José María Osuna Baena. Oficial Mayor del Ayuntamiento de Ciudad Real.</p> <p>12:15 – 13:15 horas</p> <p>3ª Ponencia. Derecho de la ciudadanía al acceso a la información pública: procedimiento, límites y causas de inadmisión. Reclamaciones ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno D. Javier Amorós Dorda, Subdirector General de Transparencia y Buen Gobierno. Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.</p> <p>13:15 – 13:30 horas</p> <p>Turno de preguntas</p> <p>13:30 horas</p> <p>Clausura de la Jornada.</p>
---	--

INSTALACIONES:
Auditorio del Espacio Joven.
Calle Barcelona s/n
13004 Ciudad Real.

ORGANIZA:  

CON LA COLABORACIÓN:  

- v. Coste definitivo de la Jornada, comprensivo de los gastos de viaje del Ponente, funcionario del CTBG, así como gastos de almuerzo con los Ponentes y la Concejala de Participación Ciudadana: 82,79 €

C.- ASISTENCIA A CONGRESOS, ENCUENTROS Y JORNADAS DE FORMACIÓN

3. Asistencia de funcionario de la Concejalía de Participación ciudadana al Congreso sobre Innovación y Servicios Públicos, que se celebró los días 4 y 5 de abril, en la Sede de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre C/ Doctor Esquerdo, 36 (Madrid), organizado por Club de Innovación, con el apoyo del Ministerio de Hacienda y Función Pública, Real Casa de la Moneda-Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Federación Española de Municipios y Provincias, Comunidad de Madrid y Centro Criptológico Nacional.
En el citado Congreso se debatió entre otros temas sobre la aplicación práctica de las normativas de obligado cumplimiento en 2018 para todas las administraciones: Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de Contratos del Sector Público, Ley de Transparencia, Reglamento General de Protección de Datos... También se analizó la aplicación de Big Data, y la inteligencia de



negocio a los servicios públicos en las ciudades y en sectores en auge como el turismo.

4. Asistencia de funcionario de la Concejalía de Participación ciudadana al “I ENCUENTRO INTERNACIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. POLITICAS PÚBLICAS DESDE LA CIUDADANÍA” celebrado el día 25 de octubre en Toledo, bajo el título “Políticas públicas desde la ciudadanía”, el Encuentro, organizado por la Dirección General de Participación Ciudadana de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Toledo, acogió distintas ponencias y debates por parte de expertos en la materia nacionales e internacionales, que analizaron los nuevos modelos y estrategias de participación ciudadana que actualmente desarrollan las instituciones públicas más punteras, y que se caracterizan por la incorporación de metodologías vanguardistas y nuevas tecnologías a los procesos de participación.
5. Asistencia de funcionarios y de la Concejala de Participación ciudadana al “Encuentro de Entidades Locales con la Ley de Participación de Castilla La-Mancha”, que se celebró en Tarancón (Cuenca) el 19 de diciembre de 2018, organizado por la Dirección General de Participación Ciudadana de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. En el desarrollo del mismo se llevó a cabo la presentación y debate del anteproyecto de Ley; y se desarrollaron los talleres participativos:
 - Estrategias para la articulación de acciones: Red Institucional de Participación ciudadana.
 - Plan estratégico de Participación Ciudadana

D.- ACCESIBILIDAD Y NUEVOS CONTENIDOS

6. En el mes de junio se remite a los Servicios municipales, una comunicación de la Concejalía de Participación Ciudadana sobre una Instrucción interna referente a formatos accesibles y reutilizables de la información remitida a los portales para su publicación, en la que se pone de manifiesto la obligación y necesidad de facilitar la accesibilidad a los contenidos de la web, a las personas mayores y personas con discapacidad, interesando la colaboración de los empleados municipales en el cumplimiento de esta instrucciones, para garantizar el derecho de estos ciudadanos a acceder a estos contenidos en condiciones de igualdad con el resto de ciudadanos.

En este ámbito de la accesibilidad de los portales web, en noviembre del pasado año se llevó a cabo un estudio del Observatorio de Accesibilidad Web,



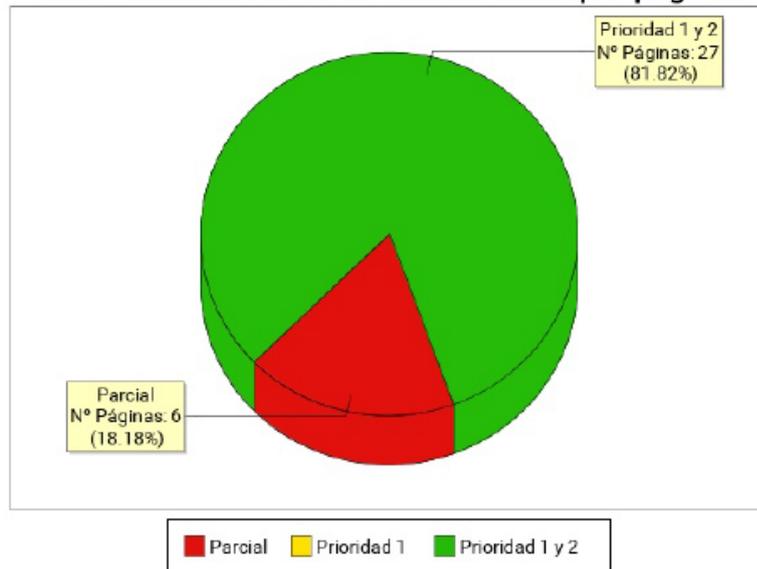
(adscrito al Ministerio de Política Territorial y Función Pública) , estudios que son realizados de manera periódica, con la pretensión de ayudar a las Administraciones Públicas en el cumplimiento de los requisitos de accesibilidad vigentes.

La realización de las iteraciones periódicas del Observatorio de Accesibilidad Web permite conocer el grado de cumplimiento de los principios de Accesibilidad Web, cómo éste va evolucionando a lo largo del tiempo, y los principales problemas que hay que resolver.

Este Ayuntamiento se encuentra actualmente con el **nivel óptimo de accesibilidad (Prioridad 1 y 2), que es el exigido legalmente por el RD 1112/2018.**

	Resultado 19/11/2018	Resultado 03/05/2018	Evolución
Nivel de Adecuación	Prioridad 1 y 2	Prioridad 1	📈 mejora
Puntuación Media del Portal	8.22	8.15	📈 0.07
Posición a nivel global	39 (de 198 portales)	43 (de 198 portales)	📈 4
Posición en Ayuntamiento de capital	17 (de 49 portales)	18 (de 50 portales)	📈 1

Distribución del Nivel de accesibilidad por páginas



7. Nuevos contenidos:

- a. Enlace a la página del Consejo de Transparencia para mejorar la información al ciudadano sobre la posibilidad de presentación de reclamación ante el Consejo de Transparencia, en materia del derecho de acceso a la información pública.



- b. Inclusión del audio junto a las actas de Pleno, con indicación del período de tiempo de cada punto del orden del día, para facilitar su consulta.
- c. Inclusión progresiva de formatos reutilizables en diversas informaciones de los portales municipales: subvenciones, relación de las empresas que han realizado las obras públicas más importantes en el Ayuntamiento, lista de las operaciones con los proveedores, adjudicatarios y contratistas más importantes del Ayuntamiento, gastos de viaje de cargos electos, etc.

E.-DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

8. En el mes de febrero de 2019, se realiza recordatorio a servicios municipales de la obligación de comunicar periódicamente los expedientes tramitados en materia de acceso a la información pública, y petición de la citada información correspondiente al año 2.018.

Información estadística sobre el derecho de acceso a la información pública

- **Año 2018**

Durante el año 2.018, respecto a la presentación de solicitudes del derecho de acceso a la información pública, para su tramitación con arreglo a la ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, resultan los siguientes datos:

- **Número de solicitudes recibidas:** 12.
- **Número de solicitudes estimadas/desestimadas/estimadas parcialmente:** 7 solicitudes estimadas, 1 denegada, 1 archivada por renuncia, 1 archivada por inactividad del interesado en cumplimiento de trámites, 1 estimada parcialmente por el Consejo de la Transparencia y Buen Gobierno, y 1 desestimada por silencio administrativo.
- **Inadmitidas a trámite:** 2 solicitudes correspondientes a información del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan y del Ministerio de Política territorial de la Administración del Estado.
- **Resumen temático:** Solicitudes de acceso a expedientes finalizados y que se encuentran en el archivo de oficina de Licencias de Obras y



de Licencias de Actividad de la Concejalía de Urbanismo; información relativa al expediente de la Cabalgata de Reyes Magos 2018, información relativa al expediente de convocatoria de bolsa de trabajo temporal de Ingenieros Técnicos Informáticos, información relativa al número de empleados del Ayuntamiento de Ciudad Real, e información relativa al servicio de transporte público urbano .

En cuanto a presentación de solicitudes a través del registro electrónico, constan 6 solicitudes de interesados que erróneamente seleccionaron este procedimiento, pero que corresponde a otro tipo de tramitación administrativa, por lo que se remitió para su tramitación al servicio municipal competente, y se les informó de tal circunstancia.

CONCLUSIONES

Al igual que el pasado año, el problema fundamental con el que nos encontramos actualmente en materia de Transparencia, en este Ayuntamiento, viene determinado por la falta de concienciación y sensibilización de algunos servicios municipales en el cumplimiento de las obligaciones en esta materia, lo que agrava la gestión del cambio de cultura en este ámbito, influyendo en ello, entre otros, diversos factores:

- Desde la Concejalía de Participación ciudadana se viene desarrollando una labor informativa de manera periódica, complementada con la realización de Planes de formación dirigidos, en una fase inicial a las Jefaturas de Servicio y responsables en esta materia en las distintas unidades administrativas; si bien habrá que continuar en una fase posterior con el desarrollo de actuaciones formativas para al resto del personal.
- Al encontrarse la implantación de la administración electrónica en una fase inicial, la remisión de la información por los servicios, requiere en bastantes casos trabajos de elaboración que agravan el desarrollo del trabajo ordinario; esta situación se podrá ir atenuando progresivamente, mediante los trabajos de implementación que se van a llevar a cabo a través de las líneas de actuación de EDUSI, que ya se han iniciado pero cuyos resultados no se producirán de manera inmediata sino a medio/largo plazo.
- En algún caso concreto de los servicios municipales, existe retraso a la hora de cumplir algunas de sus obligaciones, por lo que habría que advertir a estos servicios, sobre las consecuencias del incumplimiento previstas legalmente y en la ordenanza municipal de transparencia, en caso de persistir en tal situación.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL



Concejalía de Participación Ciudadana

Ciudad Real/EL Oficial Mayor/Fdo. José María Osuna Baena